

# Transparencia:

## El reto que deja la condonación de la deuda externa

Para el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH) es grato poder sumarse a las muestras de satisfacción expresadas por las diferentes representaciones de la sociedad hondureña por la condonación de un porcentaje de la deuda externa del país en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Severamente Endeudados (HIPC por sus siglas en inglés) y por el Club de París.

De igual forma, compartimos con el Gobierno de la República el reconocimiento que se hace al esfuerzo y sacrificio de todos los hondureños y hondureñas, especialmente de los (as) más pobres, para lograr la condonación de la deuda externa, razón por la cual, el FOSDEH, presenta al gobierno, la comunidad cooperante y a los Organismos Financieros Internacionales (OFI's) algunas consideraciones básicas:

**1. Para lograr condonación de la deuda fue necesario: 11 Programas de Ajuste Estructural a la Economía (Paquetazos) y el Huracán Mitch.**

Es necesario que se reconozca que la condonación de la deuda se ha logrado a costa de aumento en las condiciones de pobreza de la población, quienes desde 1990 padecen de forma sistemática la imposición de medidas económicas que han mejorado indicadores macroeconómicos y los “negocios” de un sector privilegiado del país, pero no la calidad de vida de la mayoría de los hondureños (as).

De igual forma, es importante explicar que la deuda de Honduras, así como su pago crece constantemente, a pesar que el impacto del huracán Mitch brindó un alivio temporal de una moratoria de tres años y reforzó la estrategia nacional de ser “beneficiada” con la Iniciativa HIPC. Sin embargo, hay que aclarar que a pesar del Mitch, se continuó aplicando los programas de ajuste y se siguió pagando el servicio de la deuda, incluso en los tres años (1999-2002) de la moratoria inicial aprobada por el Club de París y la banca multilateral. Entre 1999 y 2004 se ha pagado 1,332.9 millones de dólares. Tampoco el país ha dejado de endeudarse pese a la disposición legal de que sólo puede contratar créditos concesionales, es decir, a bajas tasas de interés y largo plazo. Sólo en el 2004 Honduras contrató una nueva deuda por el orden de los 457.6 millones de dólares.

**2. Honduras ha pagado un costo económico y social muy alto en comparación al monto de la condonación.**

Un breve repaso a lo que han sido las condicionalidades de los OFIs para lograr la condonación de deuda revela que la medicina ha sido más cara que la enfermedad. Durante el gobierno anterior se incrementó el impuesto sobre ventas del 7 al 12%, se privatizaron la mayoría de las empresas estatales, se le exigió al país elaborar una Estrategia de Reducción a la Pobreza a partir de la aprobación un PRGF (Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza por sus siglas en inglés).

Al gobierno actual, le llevó medio mandato lograr tener un acuerdo con el FMI, negociación que se tradujo para la población en tres programas de ajuste, y una recaudación tributaria por el orden de los 3,500 millones de lempiras. En

términos generales y sumatorios, con los paquetazos se ha logrado una recaudación tributaria de aproximadamente 15 mil millones de lempiras y dos millones y medio de personas viviendo con un dólar diario.

Es decir que, ni los paquetazos, ni los préstamos, ni la condonación de la deuda han promovido, hasta ahora, el desarrollo y mucho menos la equidad, al contrario, en la mayoría de los casos, ha servido para acentuar las desigualdades y promover una corrupción que se ha institucionalizado.

3. **No se ha logrado una reducción directa al saldo de la deuda bilateral y multilateral. No es cierto que la deuda ahora sea de 3 mil millones de dólares**

FOSDEH insiste en que no existe una reducción directa al saldo de la deuda bilateral y multilateral sino una disminución en el servicio anual de la deuda por un período de hasta 12 años. No hay una disminución inmediata en el capital de la deuda, la reducción de este capital se hará año con año.

Vale aclarar que parte de estos recursos de condonación, aproximadamente 256 millones de dólares, ya han sido ejecutados a partir del año 2000 a través de los alivios interinos.

Adicionalmente, el gobierno de la República está en la obligación de explicar que actualmente existen alrededor de 1,957 millones de dólares en lo que se conoce como “deuda contratada” es decir que antes del anuncio de HIPC y del Club de Paris, la deuda externa de Honduras no era de 5,200 millones de dólares, sino de más de 6 mil millones de dólares, y es sobre esta base que deben plantearse las soluciones.

4. **La condonación de la deuda significará una “vigilancia” más estricta por parte de los OFI’s**

El FOSDEH valora que los procesos de condonación de deuda permiten aumentar el poder de los OFI’s, especialmente del FMI, para imponer condiciones y recrudescer sus políticas intervencionistas. Como ya lo hemos mencionado, para ser beneficiado de la condonación parcial de la deuda multilateral hay que ser “un alumno aplicado” de las recetas del FMI por un período aproximado de diez años. Si en algún momento se falla, entonces se pierde la condición de país beneficiado. Honduras lleva 15 años siendo un “alumno aplicado”, tiempo que nos ha permitido comprobar que con estas medidas no se reduce ni la pobreza, ni las desigualdades; al contrario, las acentúa.

5. **Honduras cuenta con recursos para combatir la pobreza, sin embargo se utilizan en otros “rubros”**

Desde el inicio de la historia de la deuda en Honduras, los préstamos han llegado al país con las manos libres para ser invertidos sin mayor control, con mil excusas diferentes, desde la construcción de megaproyectos hidroeléctricos, como el Cajón, hasta el financiamiento de campañas electorales, el “embellecimiento” de parques en Tegucigalpa y San Pedro Sula o para cubrir los actos de corrupción de la banca privada.

Estamos convencidos que muchos de los préstamos obtenidos han servido para crear una elite política privada que corporativizó el Estado y que propicia la fuga de capitales, en una dinámica en la cual los dólares que entran para cuentas públicas, salen, al poco tiempo, para cuentas privadas.

Vale recordar que sólo en los 90 Honduras logró una condonación de alrededor de 1,400 millones de dólares. ¿Dónde está este dinero?, ¿en qué fue utilizado?, ¿quiénes se beneficiaron con estos recursos?

6. **La condonación de la deuda no puede, ni debe desligarse de un cambio en el modelo económico**

Si el modelo económico y social vigente no cambia, por más recursos de condonación que financien el combate a la pobreza o a la ERP, los resultados siempre estarán a la zaga de las necesidades y de los retos. Ya Honduras ha sido beneficiada en años anteriores con la condonaciones parciales a su deuda, pero el alivio de esa obligación no ha mejorado las condiciones de vida de la mayoría de la población y en algunos casos esos recursos han financiado autoritarismos, en lugar de democracias.

Sólo para dar un ejemplo. El ajuste cambiario en el pago de servicio de deuda (de lempiras a dólares, euros y yens) produce una pérdida de 104.6 millones de dólares anuales para el país, y en contraste vamos a tener una condonación promedio anual, en HIPC, de 100 millones de dólares, que neutraliza el alivio. ¿Cómo puede explicarse éticamente este hecho?

Sin embargo, pese a estas consideraciones, reiteramos que vemos en los montos de la deuda condonada a través de la Iniciativa HIPC y del Club de París, una clara oportunidad para combatir la pobreza. En ese sentido, las propuestas concretas del FOSDEH son:

1. Que la problemática de la deuda externa e interna del país deje de ser un asunto exclusivo entre los acreedores y los deudores (gobierno). El problema de la deuda en Honduras debe ser de **interés público** y debe trascender la esfera eminentemente económica, para convertirse en un tema fundamentalmente humano y en el cual las organizaciones de la sociedad civil tengan una participación activa y decisiva.  
Creemos que existe una falta de transparencia por parte del gobierno al no dar a conocer las propuestas que el país elabora en el marco de la condonación de deuda y las condicionalidades que se le imponen durante el proceso de negociación.
2. Llamamos la atención para que se elabore una verdadera política de endeudamiento para el país. Hay que recordar que Honduras, según cifras oficiales, pasó de ser un país de ingreso bajo a uno de ingreso medio, lo que le impedirá participar en otras iniciativas de condonación de deuda. De no elaborar esta política de endeudamiento, el FOSDEH, presagia que en un par de años la deuda externa de Honduras nuevamente será insostenible y sin posibilidades reales de negociación.
3. Proponemos que el Consejo Consultivo del Fondo a la Reducción a la Pobreza (CCFRP), que es el fondo que será alimentado con los recursos de la condonación de la deuda, participe activamente en todos los procesos de condonación de deuda, tal y como lo faculta su ley. Creemos que hasta ahora lo que se ha dado es una exclusión ilegal de este consejo por lo cual hacemos un llamado para su incorporación inmediata a estos mecanismos de condonación de deuda.
4. Indicamos que es necesario poner en práctica mecanismos de auditoría social específicos para los recursos condonados; independientemente de los que pueda desarrollar el Tribunal Superior de Cuentas, a fin de evitar que estos

recursos sean despilfarrados, que formen parte de la gama de actos de corrupción que se dan en el país o que sirvan para financiar proyectos y acciones a favor de una candidatura electoral.

5. Alertamos para que los recursos condonados y que saldrán de los impuestos de todos los hondureños (as) no se conviertan en una nueva deuda pública, que al final provoque mayores desastres económicos y sociales.

Finalmente, el FOSDEH insiste en que continuará luchando como lo hemos hecho hasta ahora, por la condonación total de la deuda externa del país, a través de iniciativas como el Jubileo o la propuesta de abolición del 100% de la deuda presentada por Inglaterra y a la cual, hemos invitado, infructuosamente al gobierno a participar.

De igual forma invitamos a la población en general para que se declare en estado de alerta permanente, especialmente a las más de tres mil organizaciones con las cuales el FOSDEH trabaja a través de la elaboración de Estrategias Regionales de Combate a la Pobreza, para vigilar que los recursos condonados se inviertan correctamente y específicamente en proyectos para el combate a la pobreza que han sido priorizados por las comunidades.

Honduras continua siendo un país pobre y altamente endeudado, aunque a nivel internacional seamos vistos como un país con un ingreso promedio de mil dólares anuales por habitante, y con un 70% de la población viviendo en la pobreza.

FOSDEH

Tegucigalpa, 19 de mayo, 2005